

# LA UNION CONTESTANA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Defensor de los principios de legalidad, moralidad, administración y justicia

Director: José Antonio Moltó Reig, Abogado, Plaza de Prim núms. 6 y 8.

Año I.

Redacción y Administración  
S. Cristóbal 2, entresuelo

Concentaina, 16 de Noviembre de 1901

Precio de la suscripción  
al trimestre 4,25 pesetas

Núm. 2

## Las elecciones.

Luchas, riñas, coacciones é ilegalidades, se ven siempre y en todas partes visperas de emitir los ciudadanos su voto en las urnas; pero en ninguna parte se han visto más ilegalidades y mas desconocimiento de la ley electoral y de los derechos individuales, que en esta Villa.

Los liberales, movidos como maniquis, á guisa de Rosita y Cristóbal (tantoques que presenciamos todas las ferias) por el que se considera como cacique de esta población Sr. Esteve, quien los dirige como inconcientes máquinas de su albedrio, son los que abusando de los derechos y atribuciones que las leyes conceden, tanto á los concejales como á las autoridades para constituir la Junta Municipal del Censo, como para guardar el orden público y hacer que á ningún individuo se le ataque en su persona ni se le usurpen sus bienes son repito los que faltan á sus deberes cívicos, según resulta de los hechos que como fieles cronistas vamos á relatar.

El domingo dia tres del actual y cumpliendo lo preceptuado en la Circular del Gobierno Civil de la Provincia con arreglo al Real Decreto de Adaptación, constituyóse en la Casa Capitular la Junta Municipal del Censo con el fin de proceder á la proclamación de candidatos y designación de interventores, que habian de constituir las mesas para la elección que tuvo lugar el domingo último.

Cuatro concejales liberales Don José Maria Carbonell Molla, don Santiago Reig Reig, Don Juan Rafael Esteve Chafer y Don José Brotons Barrachina se presentaron como candidatos y los dos primeramente nombrados, acompañaron á la solicitud una propuesta de un interventor y un suplente para cada sección.

Otros ocho exconcejales de distintos matices pero afiliados á la Sociedad «Unión Económica» ó sean los Sres. D. Juan Bautista Mollá Sella, D. Juan Senabre Sella, D. Francisco Gisbert Sempere, D. José Brotons Gisbert, D. Francisco Insa Brotons, D. José Botella Nicolau, D. José Brotons Moltó y D. Joaquin Perez Perez, usando de los derechos que les concede el párrafo 1.º letra

B del art. 16 del Real Decreto de Adaptación fecha 5 de Noviembre de 1890, habian solicitado aquella mañana y en hora oportuna se les reconociese el derecho de designar interventores para cada una de las mesas, acompañando al efecto una lista de cinco electores por cada sección para el caso del sorteo previsto en el artículo 21 y siguientes de dicho Real Decreto.

El Alcalde Don Enrique Carbonell Mollá, acto continuo de proclamar candidatos á los cuatro exconcejales de su partido leyó las propuestas de los dos primeros y sin estar presentes los candidatos, ni tener apoderados para designar los interventores y suplentes, en union de la mayoría de la Junta, pero con la protesta de Don José Botella Nicolau, aprobó la propuesta de interventores y suplentes de los candidatos ausentes durante el tiempo trascurrido desde las tres de la tarde hasta la terminación del acto.

Continuó leyendo despues las solicitudes presentadas por los otros ocho exconcejales y las listas que acompañaban al objeto indicado anteriormente: sin solicitar la palabra de la Presidencia el exalcalde Don Juan Rafael Esteve Chafer, como si fuera señor y dueño de la Junta del Censo, se levantó á pronunciar un discurso lleno de insustancialidades é insultos, no sin titularse antes liberal demócrata, diciendo entre unas y otras, que no podian proclamarse candidatos para el efecto de designar interventores á los ocho exconcejales restantes por no haber usado en la solicitud la palabra sacramental de que se les declarase tales, aunque en aquella espresasen, que pedian de la Junta les reconociese el derecho de designar interventores por haber desempeñado tal cargo. ¿Cree acaso que estamos todavía en el período formulario de la antigua Roma, en que la fórmula era el todo, y la sustancia, el derecho, no era nada sin aquella?

Si así lo cree, hace muy mal en cacarear su título de demócrata, pues cuando se quiere utilizar tal cualidad y rebozarse con tal insignia, debe ser uno mas consecuente, reconociendo el derecho donde exista y haciendo menos caso de la forma.

Si se hubiera fijado en el penúltimo párrafo del artículo 17 que preceptua á la Junta Municipal la obligación de declarar candidatos á cuantos lo soliciten y que el efecto de tal declaración se

entenderá exclusivamente para la facultad de designar interventores de las mesas electorales; si no hubieran tenido tanto miedo á la voluntad de los electores y «no hubieran recibido tantas negativas» de ellos, sus comisiones electorales, no hubieran abusado tanto de la forma para dejar sin intervención á las oposiciones.

En vano se empeñó el Sr. Botella, como individuo de la Junta, en hacer prevalecer ante ella el derecho que asistia á dichos exconcejales; pero dicha Junta compuesta en su mayoría de liberales, usando de la fuerza que tiene el número acordaron no concederles intervención.

A este efecto preguntamos al Señor Esteve, si tanta gente son, si sus secuaces que «disfrutan y disfrutarán el poder y el pan» (como ha dicho con frase gráfica su correligionario D. José Maria Carbonell Mollá) son tantos, ¿por que han tenido miedo de dar intervención á los que no piensan como ellos en obtener el poder y el pan y únicamente desean que los principios de legalidad y moralidad tengan aplicación en todas las esferas del poder?

¿Creerá alguien que existe un ejército nutrido, provisto de toda clase de armas, bien municionado y resguardado además en una fortaleza inexpugnable, si al ser atacado por pocos individuos mal pertrechados y hambrientos (como supone el Sr. Carbonell) cierran los primeros las puertas de la fortaleza por miedo al pequeño ejército que les quiere presentar la batalla?

Cuando tal ocurra todo el mundo creará y con razón, ó que no existe dentro de la fortaleza tal ejército ó que la causa que defienden es muy mala cuanto tanto miedo tienen á un ejército de desarrapados y familiares.

Pero no se trata de gente familiar del poder y menos del pan y aunque el linaje de los socios de la «Unión Económica» no sea de tan alta alcurnia, como la de algunos de sus adversarios, sin embargo todos ellos son gente decidida que tiene, si, hambre y sed de justicia y que utilizará para conseguirla todos los recursos legales como los viene utilizando hasta el presente apesar de que sus adversarios crean que son remedios violentos y perturbadores, porque no es posible tolerar hechos tan inauditos y escandalosos como los de extraer de una relación de un expediente de perjudicados por un temporal á 121 condenados que tienen reconocido

un derecho por la Autoridad competente, no rebajándoles las doce mil pesetas y pico que les correspondian dándolas en cambio á 70 individuos que no tenían ningun derecho á ellas á no ser que se considere como tal, el ser parientes de los que disfrutaban el poder ó haberse allanado á promediar las utilidades; y por otros motivos que se expusieron en el número anterior.

Dejando á un lado otras salidas de pie de banco con que amenizó el Señor Esteve la sesión de la Junta Municipal del Censo queriendo discutir la ley electoral con el Señor Botella, pasamos á referir otros hechos, no sin indicar al Señor Esteve y á otros dignos elementos del partido liberal, que el pueblo de Concentaina les hubiera agradecido mas hubiesen intervenido para que la condona de 1898 tuviera su debida aplicación y que al ocurrir lo contrario se hubieran unido á nuestra protesta contra tamañas arbitrariedades, haciendo que los autores de ellas (que se mueren por el pan) tuvieran su correspondiente castigo.

De este modo no hubieran tenido necesidad de utilizar el remedio extremo de negar la intervención á las oposiciones para que estas no puedan censurar por medio de sus representantes en el Municipio los abusos que se han realizado y puedan realizar.

Despues de estos hechos ha principiado el Alcalde de esta Villa su gestión demostrando ser el monterilla manchego de las novelas de Alarcón.

La «Unión Económica» publicó una hoja titulada «Electores de Concentaina á las urnas» cuya hoja encontrábase repartiendo, serian sobre las siete de la noche del dia 5 del actual el conserje de dicha sociedad Vicente Blanes Blanquer, cuando de improviso se arrojó sobre el mismo el mencionado alcalde Don Enrique Carbonell, arrebatándole á viva fuerza las hojas, pegándole varios puñetazos y produciéndole varias lesiones en la mano y cara, aprovechándose de la casurridad de apagarse la luz eléctrica; de cuyos hechos tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción, en virtud de denuncia del interesado.

¿Se administrará justicia con ocasión de estos hechos? así lo esperamos ó de lo contrario, el pueblo en masa y no solamente el pueblo si no la provincia y la Nación entera, levantarán el grito contra la organización actual y nosotros seremos los primeros en

denunciar los hechos y sostener los recursos que fueren necesarios para conseguir el fin de la moralidad y legalidad en la administración general de este Municipio.

LA REDACCIÓN.



# El Ganamá DE Concentaina.

(Con este título vamos á publicar todos los datos concernientes á la Administración municipal de esta Villa, en particular los que se refieren á la condona solicitada y obtenida por este Municipio con motivo de las inundaciones sufridas por este término municipal en el pasado año mil ochocientos noventa y ocho.

En cumplimiento de este propósito insertamos hoy la certificación expedida por el Secretario de la Exma. Diputación Provincial de Alicante en fecha veinte de Abril del corriente año, lo que literalmente copiado dice así:

«Don Carmelo Calvo Rodríguez, Secretario de la Exma. Diputación Provincial de Alicante

Certifico: Que en el expediente de condona de contribución territorial incoado por el Ayuntamiento de Cocentaina en el mes de Octubre del pasado año mil ochocientos noventa y nueve y que existe en esta oficina, aparece entre otros extremos la siguiente relación nominal de los contribuyentes vecinos y forasteros á quienes correspondió el perdón por haber sufrido las consecuencias de la calamidad con expresión de la cantidad de contribución que por este motivo les fué perdonada.

Nombre de los contribuyentes Cuota que les fué perdonada

Nombre de los contribuyentes	Posetas
Agustin Muñoz Giner	303.75
Agustin Perez Soler	379.54
Adolfo Terol Barceló	37.49
Antonio Botí Vilaplana	436.58
Antonio Perez Albors	425.58
Baldomero Aracil Carbonell	445.44
Bernardo Vila Santulario	440.00
Camilo Gisbert Pascual	4456.48
Carlos Sempere Valor	490.08
Arturo Reig Aguilár	297.50
Cristobal Mataix Perez	424.60
Concepcion Miró Moltó	270.64
Camilo Albors Cantó	490.40
Dolores Espinós Botella	406.54
Emilio Espinós Botella	435.50
Emilio Maiques Barceló	947.42
Emilio Raduan Casamitjana	64.48
Enrique Tort y Tort	476.60
Francisco Barrachina Candeia	468.84
Francisco Gosalbez Barceló	400.96
Francisco Moltó Valor	58.52
Francisco Moya Jordá	25.60

Francisco Moya Segura	296.80
Francisco Perez Soler	317.56
Francisco Gisbert Masía	652.06
Francisco Sodar Blancs	694.00
Federico Tort y Tort	597.20
Gonzalez Gosalbez Gonzalo	472.80
Isabel Merita y Merita	55.16
José Bruno Andrés Ferri	348.40
José Barrachina Reig	461.90
Bautista Jordá Castelló	21.25
Bautista Esteve Catalá	25.00
Bautista Carbonell Agulló	174.78
Angelina Reig Gisbert	455.69
Antonia Albors Merin	20.85
Antonio Ribelles Rodriguez	50.55
Agustín Moltó Sellés	51.44
Agustín Palaci Molina	26.62
Antonio Agulló Giner	57.69
Antonio Brotons Mullor	454.50
Angel Senabre Sella	146.45
Alejandro Alfonso Güerin	52.75
Antonio Cantó Jordá	47.90
Antonio Agulló Richart	52.50
Antonio Insa Brotons	84.08
Antonio Reig Trenzano	74.02
Bautista Ferrando Reig	280.18
Bautista Carbonell Ivorra	510.09
Bautista Barrachina Reig	404.58
Agustín Sellés Barrachina	20.85
Antonio Botí Gironés	90.27
Antonio Peris Vañó	415.28
Antonio Pascual Richart	75.55
Antonio Perez Reig	58.58
Antonio Palaci Mullor	448.07
Antonio Moltó Segura	29.56
Antonio Moltó Moltó	86.70
Antonio Llopis Jover	29.56
Antonio Jover Sellés	26.94
Antonio Domenech Pascual	55.50
José Espi Ulrich	65.28
Joaquina Merita Merita	218.44
Jaime Perez Llacer	271.60
José Terol Sempere	77.58
Josefa Valor Domenech	54.52
Juan Vicente Gisbert Terol	494.04
Juan Vitoria Moltó	517.44
Julia Barceló Gosalbez	402.98
Luis Perez Moltó	62.50
Maria Gosalbez Barceló	77.77
Mariana Maiques Barceló	679.54

Se continuará



## La Democracia

Esta es la palabra, este es el lema, este es el principio fundamental de ciertos políticos *de pega* para desarrollar su bandera; pero la mayor parte de ellos no conocen ni han profundizado las célebres frases del célebre economista Adam Smit del *selfgovernment* (gobierno del pueblo por el pueblo mismo)

La Democracia tal cual es su letra y espíritu significa tanto como gobierno del pueblo por el mismo pueblo, y en esta Villa, los que se titulan *Demócratas* dicen ó nos hacen creer que la democracia no es tal cosa, si no el gobierno del pueblo cuando este es administrado por el capricho ó libre albedrío de tales demócratas.

¿Quereis que os pruebe tales hechos?

El Domingo tres del actual y en virtud de haber solicitado, como en otro lugar se dice, la Sociedad "Unión Económica," interventores para las mesas electorales, los *demócratas* de esta población á guisa de Torquemada, Mendizabal ó Narvaez, negaron dicha intervención.

Publicose despues una circular firmada por un candidato *demócrata* Don José Maria Carbonell Mollá en la que se dice testualmente en uno de sus párrafos lo siguiente:

"Yo veo en la mayor parte de los Señores constituyentes de la "Económica," un deseo natural de alcanzar el poder disputando el *mando y el pan* que disfrutaban y disfrutarán los de la actual situación."

No es necesario que busquemos argumentos, no necesitamos esforzarnos mucho, ni aguzar nuestro corto ingenio para demostrar como entienlen, como aprecian y que valor dan á la *democracia* los representantes en esta Villa del diputado por el distrito Excmo. Señor D. José Canalejas y Mendez.

Según los mismos el poder, el municipio, los intereses del pueblo, no son mas que el *pan* que tiene el poder representado por el Alcalde.

Sin duda alguna creemos que el St. Canalejas entiende la *democracia* en sentido menos positivista y mientras no nos demuestre lo contrario dicho Señor haciendo ó procurando imponer el correctivo necesario ¿tu Concentaina admitirás tales abusos y que se digan en letras de molde?

No lo creo; tu eres un pueblo honrado, trabajador, culto y amante de tus derechos; y antes de consentir te quiten la honradez y libertad, que es lo que únicamente te queda de tu antiguo prestigio, levantarás el grito, cual yo lo levanto, diciendo:

"Abajo los mangoneadores," "viva el gobierno del pueblo por el pueblo mismo."

E. B.

16-11-1901



## LA FERIA

En el número anterior, prometí daros conocimiento de lo que ocurriera en esta feria; y en verdad que puedo plagiar al célebre literato Fr. Luis de Granaea, diciendo—«al hablar de este asunto no se ni por donde empiece, ni acabe, ni que tome, ni que deje.»

La feria durante una semana entera no ha sido mas que un río desbordado en la que el agua se descolgaba desde los tejados á los mostradores y á la calle.

No ha existido animación. ¿Y como habia de haberla si todos creimos volvernos ranas? Oíase por todas partes y en todas las conversaciones—agua vá—agua viene.

Y en verdad que todo ha sido agua.

Esto no es muy extraño; nuestros prohombres del Municipio, conciben un gran proyecto de alinear la calle de las Monjas con la carretera de Alcoy y se convierte en agua, pues solo queda reducido el proyecto á derribar una casa innecesaria y á construir un pequeño abrevadero; pensar llevar á efecto la carretera de Benilloba, cuesta una cantidad respetable al pueblo y tambien se convierte al agua de borrajas; un Canalejista demócrata, Médico de gran renombre, intenta constituir la guardería rural separándola del Municipio y conviértese su proyecto desde hace mas de tres años, en agua también; se quita el lavadero de Penella por votar sus moradores en contra de la situación y lo construyen de nuevo para prepararse á las últimas elecciones; y finalmente durante la feria se pensaba tirar de la oreja á Jorge, pero la seriedad y honradez del Sr. Gobernador Civil hacen que el juego se ague tambien.

Ya veie que puedo daros pocas noticias; pero el domingo último tuve el gusto de admirar varias alcovanas que por cierto daban el opio, viéndome en la necesidad de echarlas algún requiebro, que aún siendo de mal gusto, para mí siempre será bueno por ser de cosecha propia.

Se me olvidaba deciros que los feriantes están muy descontentos por el agua y por no haber vendido lo suficiente para pagar el alquiler de las paradas ó casetas; y tal como me dan la queja la transmito con el fin de que se les perdone algo de los derechos del Municipio.

Esta mañana mismo hablé con una jijonenca que me dijo:—¿creerá que aún no me he estrenado?—¿Cómo puede ser eso si tu hermosa cara demuestra lo contrario? le contesté!

Marcheme de aquel sitio sin que pueda daros más noticias de la feria, pero no por mi culpa si no por el tiempo.

E. B. B.



## Hechos del caiquismo.

### Ó CUENTO ABENCERRAJE.



I.

Cercado por dos montañas, y cual si estuviera aprisionado en la superficie de un valle, se encuentra el pueblo de Castroles, cuna de la más ilustre alcurnia española y testigo de cien hechos heroicos de nuestras armas.

Sobre un monton de casas desiguales se alza orgullosamente una torre de alta cúpula.

Cerca de esta torre ó iglesia de la población se encuentra una casa de bonita apariencia, que es el domicilio de Don Filiberto Estolin, jefe del partido dominante y dueño de la voluntad de todos sus correligionarios.

En el dia y hora que principian los hechos de esta historia encontrábase en un bonito y elegante gabinete de dicha casa cuatro personas: son estas,

el cacique Filiberto, hombre algo joven con bigote negro, nariz algo larga y vestido con una gran bata de seda. Junto al mismo se vé á un hombre bastante delgado, con barba negra y un legajo de papeles bajo del brazo; cualquiera al mirar su actitud servil y su sonrisa pícarasca reconoció en él al Secretario del Municipio.

Otro de los conferenciante es obeso, sin barba ni bigote, el cabello blanco y lleva en la mano una larga vara con boilas, por la que se le conoce en el pueblo con el apodo de *Crispín el de la Vara*, quien desempeña desde hace veinte años el cargo de Alcalde.

El último personaje que se encontraba en el gabinete era un joven de unos veinte y siete años, delgado, moreno con bigote rizado, vestido con cierta elegancia, y desempeñaba el cargo de Juez Municipal.

Que asuntos de interés han reunido en casa del cacique Don Filiberto á estos cuatro padres graves?

Esto es precisamente lo que se preguntaban un grupo de curiosos apostados frente á la casa del cacique, sin que nadie pudiera darse respuesta satisfactoria.

Por casualidad pasó por allí un hombre con gorra galoneada y con dos letras, que demostraba ser un empleado de la Alcaldía.

—¿Podrías decirnos Juanico cual es el motivo que reúne en casa del Señor, al Juez, al Tío Vara y al Secretario? Esta pregunta fué hecha por una vieja flaca y de nariz puntiaguda.

—Otra que Dios, señor Pepa ¿pues que no sabéis que idea el Señor pedir rebaja en la contribución?

—¿De veras? ¡Si hiciese eso Don Filiberto debiéramos todos llevarle en andas!—Pues ya lo creo que lo conseguirá; yo que estoy muy enterado y que llevé á casa del Señor una carta muy grande, tengo seguridad de que en ella le decían algo de la contribución.

—¿Y en que te fundas para asegurar que esa carta se refiere á dicho asunto?

—En que hace unos días hablaron de ello el Alcalde y el Señor y decían que esperaban una carta de Madrid para pedirla.

—¿Y el Alcalde ha visto ya la carta?

—Ya lo creo y en seguida que la leyó me dijo: «mira Juanico, ves inmediatamente y dile al Secretario y al Juez que vengan á casa del Señor.

—Entonces tienes razón, esa carta debe ser del diputado, y si no es el asunto de la contribución, será otro muy gordo.

—Bueno, adios tía Pepa, hasta otra vista, que ya podré darles más noticias.

Y diciendo esto, calose el alguacil la gorra hasta las orejas y desapareció tras de la esquina.

II.

Mientras sostenían en la calle el diálogo anterior, la tía Pepa y Juanico

el alguacil, otro no menos interesante tenía lugar en el gabinete de Don Filiberto.

Encontrábase este sentado en una poltrona delante de una mesa de nogal y teniendo en la mano una carta.

Su semblante demostraba que un asunto de gran importancia era el que hacía reunir á sus amigos.

Después de haber recapitado durante unos cinco minutos, toser tres ó cuatro veces y atusarse el bigote, dijo:

—Señores, por lo que habeis oido se me dice en esta carta, que el asunto de la condona, no es competencia de Madrid, sino de la Diputación provincial, y nuestro diputado nos asegura que lo conseguiremos pues el lo recomendará al Gobernador; por lo que yo creo debemos hacer inmediatamente el expediente.

—Esa es mi opinión dijo el Alcalde.

—Y la mía—repitieron á una voz el Juez y el Secretario.

—Entonces manos á la obra, que redacte el Secretario el bando y que se haga en seguida el pregon para que acudan á casa del Ayuntamiento todos los que se crean perjudicados por las últimas lluvias.

—Ya lo oyes, Secretario, haz pronto el bando—dijo el Alcalde.

—Dentro de cinco minutos estará ya redactado; pero me temo que no podamos hacer el expediente por falta de personal en Secretaría.

—Pues no tienes cuatro oficiales á tu disposición.

—Es cierto, dijo el Secretario, pero entre los cuatro no hacen uno.

—Deja estar á los chicos, replicó el cacique, sus padres nos dan sus votos y no debemos hacerles trabajar mucho.

—Entonces veremos á uno de la capital, dijo ceremoniosamente el alcalde.

Con lo cual se levantaron todos, fuéronse despidiendo de Don Filiberto y al poco tiempo quedó el gabinete desierto.

III.

Apenas habían transcurrido tres horas de suceder los hechos anteriores, una muchedumbre compacta se reunía junto á la esquina que forman la casa del Ayuntamiento y la calle de Mendizabal del pueblo de Castroles.

Rodeado por más de cien cabezas, donde se distinguían desde las pobladas de pelo hasta las que están adornadas de cabello rubio como el oro, desde las blanquecinas canas de los sexagenarios hasta el cabello al rape de los infantes, se ve á un hombre de unos treinta años, fornido, de aspecto grave, cubierto con una gorra y una corneta ó bocina en la mano derecha.

Después de tomar aliento durante unos segundos, sopla el pregonero con toda la fuerza de sus pulmones la corneta durante dos tres veces, haciéndola producir sonidos desagradables y dice con voz extintórea, quitándose al mismo tiempo la gorra. «Por orden del

«Señor Alcalde constitucional se hace saber al público en general, que aquel que intente rebaja ó perdón en la contribución por los daños que haya sufrido en sus tierras, con motivo de las últimas lluvias, se presente á reclamar en la Secretaría de este Municipio dentro del término de tres días, y de seis ó ocho de la noche.»

Imposible es describir el efecto producido en los oyentes por este pregon.

Una gritería infernal fué la contestación de los espectadores, oyéndose entre otras exclamaciones la de viva el «Tío Vara.»

Poco á poco fué desfilando la muchedumbre, unos tras del pregonero para enterarse mejor del bando, y otros á sus respectivas casas para continuar el trabajo cotidiano.

A los pocos momentos no quedaban en la esquina más que Pascual Cheon y el tío Valerio.

El primero era un hombre ni viejo ni joven, moreno, alto, robusto, vestido con un traje de paño negro, muy cepillado, sombrero ancho y zapatos abotonados, su aspecto era el de un acaudalado.

El tío Valerio era un veje de unos setenta años, su cabeza era blanca como la nieve, é iba vestido con calzones cortos á usanza de los tiempos antiguos.

—Que le parece del bando, tío Valerio? preguntó Pascual Cheon.

—Hombre, ¿qué quieres que te diga? ó mucho me equivoco ó esto es un ardid para que se gane algun dinero Don Filiberto.

—Pues yo no soy de esa opinión, puesto que según el bando podemos reclamar todos los perjudicados.

—Es cierto, que en principio nada nos piden, pero después ya verás como se hace una suscripción ó nos exigen una cantidad para viajes ó propinas.

—Si la exigen, no la daremos.

—Bueno tu no la darás, pero es fácil que te quedes sin rebaja.

—Eso ya lo veremos.

—Ya lo veremos; demos tiempo al tiempo.

Y se separaron estos dos personajes, esperando que el tiempo decidirá quien tenía la razón.

(Se continuará.)



Crónica local.

A los acordes de la música, celebró su triunfo en las elecciones el partido fusionista; á los acordes del himno de Riego, un día emblema de libertad, y cuyas armoniosas notas percutían en el espíritu liberal del país deseoso de vindicar sus derechos, ha celebrado un alcalde, las demasías del agio, las maquinaciones del caciquismo y las concupiscencias de sus congéneres, que viven á espensas de la sangre que chupan al pueblo honrado y productor.

Parece ser, según dichos de algunos de los que con mayor entusiasmo y no poco beneficio han celebrado este aparente triunfo, que la agrupación «Unión Económica» ha fracasado, predestinando su desaparición: pero este aserto, que sin duda alguna está dictado por una cabeza enteca, no ha de obstruir en manera alguna la magestuosa marcha de esa Sociedad. Si rendida por el peso de la influencia oficial, óyese gritos que como triste canto fúnebre tratasen de envolverla en la losa de su nacimiento, nada detenga su paso, por ser tan solo producidos en el festín de cuatro estómagos agradecidos; si ha de luchar contra los amaños y sutilezas de que se valdrá una política baja y rastroera, prepárese á separar con vigorosa mano todos los abrojos que le asalten su camino, y por fin, si hoy cae envuelta con el sudario de la opresión é injusticia, el día que el pueblo productor sienta sobre sus escuetas carnes el latigazo de su nueva esclavitud y despertando de su letargo abandone la apatía que le tiraniza, entonces podrá cual cariñosa madre cobijar bajo su bandera á los hijos de esta desdichada tierra, alcanzando su redención.

M. R.

El día 8 del actual á las tres de la tarde fué conducido á la última morada el cadáver de un niño recién nacido, hijo de Don Vicente Gonzalbez, Gefe del Partido conservador y exalcalde de la vecina villa de Muro y con tal motivo tuvimos ocasión de presenciar una de las mas espontáneas manifestaciones de simpatía que amigos y adversarios políticos tributaron á dicho señor. Entre otras personas distinguidas vimos en el entierro á Don José Bono, exdiputado y Gefe del Partido fusionista de dicha Villa, á Don José Alonso, actual diputado provincial, al Alcalde Don Rafael Herrero, exalcalde Don Juan Bautista Monblanch, á los acreditados industriales y ricos propietarios Señores Gonzalbez hermanos, los dependientes del Municipio y todo lo mas saliente de la población. Reciba el señor Gonzalbez nuestro mas sentido pésame, y sírvale de lenitivo la parte activa que toda la población ha tomado en su desgracia.

El lunes pasado por la tarde fué conducido á la última morada un hijo del Señor Maestro de Instrucción pública de esta Villa, Don Gaspar Mira, á quien acompañamos en su sentimiento por tan sensible pérdida.

Por sobra de material y estar compuesto el presente número, sentimos no incluir en él una carta de Don José R. Moltó Boatella, contestando á la circular autorizada por Don José Maria Carbonell Mollá, pero que publicaremos en el número siguiente.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## GUANO extra OHTLÓM

Abonos especiales para cada tierra  
y cultivo

Primeras materias para abonos

Producciones garantizadas

### ENRIQUE SELLES MOLTO

VILLANUEVA DE CASTELLON (VALENCIA)

*Agricultores: si quereis obtener buenas cosechas, abonad  
vuestras tierras con el guano extra Ohtlóm.*

CONFITERIA, REPOSTERIA  
Y FABRICA DE TURRONES  
DE  
**JUAN SENABRE**  
31 calle Mayor 31  
**CONCENTAINA**

Turrones superiores en blandos finos, duros y entreduros  
Superiores.

Tambien se montan ramilletes, tortadas de todas clases,  
precios y gustos

Se sirven encargos para dentro y fuera de la población.

CONFITERIA  
Y FABRICA DE TURRONES  
DE  
**Juan Bta. Mollá é hijo**

Casa fundada en 1750

Especialidad en turrones, pasteles, peladillas  
Y DULCES DE TODAS CLASES.

25 calle Mayor 25

**Concentaina**

SE ADMITEN ENCARGOS

Establecimiento Tipografico

DE

## JOSE P. BOTELLA

San Nicolás, 27, - Alcoy.

*Impresiones de lujo y económicas*